Outlook

CPE No. 08-9-2025-025945 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR CON RELACIÓN A LA FORMACIÓN CONTINUA BÁSICO EN AGRICULTURA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 03/09/2025 13:17
Para Felipe Andres Rangel Pava <frangel@sena.edu.co>
CC María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Freddy Alexander Hernandez Vergara <fahernandez@sena.edu.co>; Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena4.onmicrosoft.com>; Yuliza Paola Bolaño Maldonado <ybolanom@sena.edu.co>; Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>; Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 08-9-2025-025945-(8)-891033 + FELIPE ANDRES RANGEL PAVA DESIGNAC.tif; C.I.(FRM)-9-2025-025945-(8)-891033- + FELIPE ANDRES RANGEL PAVA--DESIGNACIÓN D.html;

Apreciado(a) * FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2025-025945	2025-02-378970	9/3/2025 1:15:55 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR CON RELACIÓN A LA FORMACIÓN CONTINUA BÁSICO EN AGRICULTURA

Señores:
Gabriel Blanco.
Maria Alexandra Gonzalez Oviedo.
Freddy Hernández V.
Marielis Cervantes Fernandez
Yuliza Paola Bolaño Maldonado.
Felipe Rangel

Asunto: Designación de comité estructurador para Contratar la compra de equipos y herramienta menor con relación a la formación continua Básico en Agricultura Ecológica, Crianza de gallinas ponedoras y Construcción de pavimento del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Reciban un cordial saludo de la Subdirección del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, por medio del presente se realiza la designación del Comité Estructurador del siguiente proceso de contratación:

Contratar la compra de equipos y herramienta menor con relación a la formación continua Básico en Agricultura Ecológica, Crianza de gallinas ponedoras y Construcción de pavimento del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

El Comité estructurador estará integrado de la siguiente manera:

Ámbito Técnico: Felipe Rangel – Coordinador Del Grupo De Apoyo Administrativo
Objetivo: Consolidación de la necesidad, estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

Ámbito Ambiental: Marielis Cervantes Fernandez -Dinamizador ambiental y energético
Objetivo: Verificación de existencia y cumplimiento de requisitos ambientales acordes con el manual de contratación administrativo del SENA.

Ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo: Freddy Hernández V, Apoyo SST Centro CEDAGRO.
Objetivo: Verificación de existencia y cumplimiento de requisitos de seguridad y salud en el trabajo acordes con el manual de contratación administrativo del SENA.

Estructuración Estudios de Mercado: Yuliza Paola Bolaño Maldonado, Formuladora de proyectos.
Objetivo: Apoyo en la Elaboración y validación de estudios de mercado, consolidar la documentación requerida en las diferentes etapas del proceso de contratación.

Consolidación del proyecto y responsables del proceso en SECOP II:
Gabriel Blanco-Lider de Contratación CEDAGRO Regional Atlántico.
Maria Alexandra Gonzalez Oviedo, Abogado apoyo CEDAGRO SENA Regional Atlántico.
Objetivo: Apoyo en la elaboración de documentos previos según necesidad técnica recibida, consolidar la documentación requerida en las diferentes etapas del proceso de contratación, responsable de publicación y seguimiento en SECOP II.

El comité estructurador tendrá las siguientes funciones y/o connotaciones establecidas en el vigente Manual de contratación de la Entidad:

1.Elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales.
2.Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
3.Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.
4.El Comité Estructurador se encargará de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.

Se informa que una vez el presente correo se aloje en la bandeja de entrada de su correo institucional se entenderá por notificado; no obstante, agradecemos que una vez lo recepciones realice el “Acuse de recibo”

Cordialmente,
María Nelly Flórez Rodríguez
Subdirectora (E)Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente